

047 Promoción de la planificación estratégica y espacial de las redes eléctricas para minimizar impactos en la naturaleza

RECONOCIENDO que la transición a una economía descarbonizada requiere una electrificación masiva, lo que supone aumentar de manera significativa la infraestructura eléctrica, con miles de kilómetros de nuevas líneas de transmisión y distribución;

SEÑALANDO que una mala planificación del tendido eléctrico representa una amenaza importante para la naturaleza, en concreto para las aves y otras especies, debido a las colisiones, electrocuciones y la fragmentación de su hábitat, sobre todo en zonas de gran biodiversidad, importantes rutas migratorias y estructuras geológicas a gran escala (pliegues y fallas) o formaciones geológicas a menor escala consideradas patrimonio geológico;

RECORDANDO la Resolución 6.098 *Prevención de los impactos de las infraestructuras eléctricas sobre las aves por electrocución y colisión* (Hawái'i, 2016) de la UICN, que insta a adoptar medidas para prevenir los impactos de las infraestructuras eléctricas sobre las aves, y recordando asimismo otras resoluciones pertinentes que promueven la sostenibilidad en el desarrollo energético;

INSPIRADO por los ejemplos de planificación estratégica y herramientas como los mapas de sensibilidad ecológica, que han demostrado su eficacia para identificar áreas críticas y orientar las decisiones para lograr soluciones que minimicen los impactos ambientales;

SUBRAYANDO la necesidad de un enfoque integrado y proactivo que priorice la planificación espacial estratégica, la modernización de la infraestructura existente, la descentralización de la generación de energía y el uso compartido de los corredores lineales existentes, como las vías férreas y las carreteras; y

COMPROMETIDO con la promoción de estrictos criterios ambientales para el financiamiento de proyectos eléctricos, y con la planificación y el diseño sostenibles de las nuevas infraestructuras;

El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2025, en su período de sesiones de Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos):

1. PIDE al Director General que, con el apoyo de las Comisiones:

- a. lidere el establecimiento de criterios mundiales para la planificación y la evaluación de la infraestructura eléctrica en colaboración con los bancos regionales de desarrollo; y
- b. promueva el intercambio de buenas prácticas entre los gobiernos y las empresas energéticas;

2. PIDE a los Estados Miembros de la UICN y a otros gobiernos que:

- a. adopten una planificación espacial estratégica que utilice mapas de sensibilidad ecológica para identificar y proteger zonas de exclusión, como las áreas de gran diversidad, las rutas migratorias, los hábitats de especies nocturnas y los sitios del patrimonio geológico;
- b. promuevan la modernización de la infraestructura existente para aumentar la capacidad y reducir la necesidad de nuevos tendidos eléctricos;
- c. incentiven la generación de energía descentralizada a través de proyectos renovables en áreas urbanas e industriales; y
- d. adopten normas que prioricen el uso compartido de corredores lineales para las líneas eléctricas;

3. PIDE a las empresas eléctricas y a los promotores que:

- a. financien estudios de planificación estratégica para minimizar el impacto ambiental de las nuevas infraestructuras, por ejemplo elaborando mapas de sensibilidad;

b. incorporen dispositivos anticolidión y diseños certificados para evitar las electrocuciones en todos los nuevos proyectos; y

c. lleven a cabo un seguimiento periódico de las colisiones de aves en tendidos eléctricos y registren y publique los datos sobre estas colisiones; y

4. INVITA a las organizaciones de financiamiento multilateral a que:

a. apliquen estrictos criterios ambientales para la aprobación de proyectos de infraestructura, garantizando al mismo tiempo el cumplimiento de las medidas de mitigación y la planificación estratégica; y

b. colaboren con la UICN en la elaboración de directrices internacionales para la evaluación de los proyectos de infraestructura eléctrica con un enfoque basado en la conservación.